

ANÁLISIS SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA

1.- Análisis situación económica externa a Airbus.

Bajada de IPC en septiembre y octubre motivada por la bajada del precio de la electricidad, carburantes y transporte público.

Los precios de los alimentos siguen descontrolados y subiendo, 14,4% interanual, la mayor subida de la historia.

Por esa razón no compartimos que por primera vez se utilice el parámetro subyacente.

La subida de los precios empresariales para mantener sus márgenes explica el alza del IPC.

El problema de los precios no es solo de variación, es de nivel: están tan altos que, aunque se modere su subida en 2023, los bienes y servicios están muy caros para la capacidad adquisitiva de salarios y pensiones.

A la subida de los precios se suma el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC: el repunte de los tipos de interés (impulsados por las subidas de tipos del Banco Central Europeo) y la creciente carestía de la vivienda en propiedad (se encarece un 8,0% interanual). Estas fuertes subidas de precios están afectando al consumo y recortando el poder adquisitivo de los salarios, que hasta ahora se han mantenido contenidos.

Las recomendaciones que el Banco Central Europeo realizaba hace unos meses era que patronal y sindicatos negociasen subidas salariales dejando fuera los componentes energéticos.

Así mismo, este mismo órgano, confía en que los salarios aumenten un 5% para hacer frente a la subida de tipos de interés y evitar la caída del euro.

Creemos también importante señalar el fuerte compromiso del gobierno de España, manifestado y señalado en los diferentes ministerios con implicación en AIRBUS, traducándose en la participación en los principales programas de cooperación europea en la compañía, situando la inversión del gobierno en 9000 millones €.

Así mismo creemos importante situar los siguientes elementos en el análisis:

- Los ingresos totales ascendieron a 28.119 millones de euros, un 8% más que en el mismo periodo del año pasado, y por encima de lo presupuestado por el Grupo para dicho periodo.
- El beneficio neto de explotación (Ebit) ajustado fue de 3.481 millones de euros, un 3% por encima de lo registrado un año antes.
- El resultado operativo mejora un 3% respecto al mismo periodo de 2021, marcando 3.552 millones
- Las entregas de aviones comerciales suben a 437 en los nueve meses (424 en el mismo periodo de 2021). Airbus estima que a 31 de diciembre habrá entregado 700 aviones.
- El flujo de caja libre consolidado fue de 2.502 millones de euros (2.308 millones de euros en el mismo periodo de 2021).
- La expectativa para el cierre de año se mantiene en los 5.500 millones de EBIT ajustado y sube en la generación de flujo de caja hasta los 4.500 millones.
- Los pedidos brutos de aviones comerciales ascendieron a 856 (en el mismo periodo de 2021: 270 aviones y los pedidos netos a 647 aviones tras las cancelaciones (en 2021: 133 aviones). Airbus Helicopters contabilizó 246 pedidos netos (en 2021: 185 unidades) bien distribuidos entre los diferentes programas.

En definitiva, No son los salarios los responsables de la fuerte subida de la inflación.

Para España las previsiones de crecimiento de la Comisión son algo más favorables que para el conjunto de la UE, aunque han sido revisadas a la baja: se prevé un incremento del PIB en 2022 del 4,0%, para aumentar un 2,1% en 2023.

**Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo nº142/ Septiembre 2022.*

Otras fuentes públicas que realizan las siguientes recomendaciones:

1. Respecto a los argumentos macroeconómicos que la empresa exhibe, basados en las recomendaciones de la CEOE recordar que, en un estudio reciente, un organismo nada “sospechoso” como el Consejo General de Economistas calcula que las empresas mantendrían márgenes de beneficio importantes, con una subida media de salarios del 12,8% de 2021 a 2024. No obstante, según el mismo estudio, el incremento de salarios tendría que ser del 19,2% en el conjunto de estos cuatro años para que los trabajadores viesen compensado el daño de la inflación.

Este cálculo reconoce que los beneficios de las empresas están mejorando con la inflación, como en el caso de AIRBUS, y uno de los factores que hace que así sea, es la capacidad de las empresas de trasladar los incrementos de los costes (energía, materias primas, bienes intermedios...) a los precios de venta.

Esta misma conclusión ya la constató recientemente otro organismo igualmente poco “sospechoso” como el BCE, a través de la muestra trimestral de la Central de Balances , que recoge datos de 920 empresas no financieras.

Una de las conclusiones de dicha muestra es que, en el primer semestre de 2022, “la facturación de las empresas creció a una tasa muy alta, reflejo tanto de la recuperación de la actividad como del aumento de los precios de venta”. Y que esta evolución ha venido acompañada de una mejora de la rentabilidad de las compañías.

También señalar que en el 2022 la subida media de salarios en Europa es del 4,5% y en España del 2,6%.

2.- Analisis Negociación Colectiva externa a Airbus.

“En estos momentos se considera definitiva la información relativa a 2020 y anteriores, y todavía provisional la relativa a 2021, así como los datos avanzados para los siete primeros meses de 2022”.

**Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo nº142/ Septiembre 2022.*

La información expuesta por Airbus, se generaliza en los datos estadísticos de la negociación colectiva en España, sin diferenciar la negociación sectorial, de la de empresa. Si además tenemos en cuenta, que los datos que aporta el MITES son que, a 30 de Septiembre de 2022 hay 2674 convenios, con efectos económicos conocidos y registrados para 2022, que dan cobertura a 727.969 empresas y 7.587.871 trabajadores, un 68,98% del total cubierto por convenio, debemos de tener en consideración que estos datos además de no ser definitivos, no cubren toda la negociación colectiva en España.

Si lo que la dirección pretende es conocer que se está firmando en su entorno, proponemos se tenga en consideración los siguientes acuerdos firmados recientemente en empresas de nuestro país.

- Convenio Colectivo de Seat España, con subida salarial para el 2022 de 6,5% y vinculación de los salarios al IPC hasta 2026.
- Convenio Renault España, IPC + 0,5% para 2023, IPC + 1% para 2024.
- Convenio Mercedes España, 6% para 2022 y 2,25% anual de 2023 a 2026.
- Convenio John Deere, IPC Real en tablas, consolidado y con carácter retroactivo.
- AIRBUS ALEMANIA.

Resultado de la Negociación:

- Febrero 2023: 1500 Euros No consolidables.
- Junio 2023: Incremento General Consolidable 5,2%
- Febrero 2024: 1500 Euros No consolidables.
- Mayo 2024: Incremento General Consolidable 3,3%

El mismo Guillaume Faury en sus declaraciones del día 4 de mayo del 2022 ante los accionistas hace referencia expresa al alto IPC en España.

Así mismo, los convenios colectivos que se firmaron antes del inicio de 2021, tiempo donde el IPC registra valores muy inferiores a los actuales, incluyen revisiones salariales acordadas para los siguientes años. Por lo tanto, tomar como referencia estos acuerdos, firmados en un escenario de baja inflación, los cuales pueden incluir



incrementos salariales inferiores a los demandados en este momento, distorsiona la realidad, sobre todo si tenemos en cuenta que las cláusulas de revisión salarial que pueden incluir estos textos aún no se han aplicado.

En resumen, tratando estos datos con la cautela necesaria por la provisionalidad de los mismos, las organizaciones sindicales de este país se encuentran en una reivindicación hacia la patronal para el aumento de los salarios en nuestro país que permita afrontar de manera equilibrada el actual escenario inflacionista.

3.- Análisis Evolución Económica en Airbus.

La inclusión de cifras sin consolidar en los parámetros porcentuales, distorsiona el concepto de revisión salarial.

Se puede entender que dichas partidas sin consolidar, sean expuestas por la dirección como un gasto a tener en cuenta, pero no como un incremento salarial.

El concepto de pagas lineales, puede ser una solución ante escenarios concretos, en el actual, no puede tenerse en cuenta a efectos de “revisión salarial” puesto que la inflación a la que tenemos que hacer frente los trabajadores está lejos de aparecer en números negativos y perdurará en los próximos años.

Atendiendo a las recomendaciones expuestas por la dirección de la empresa, en base a los resultados y beneficios obtenidos por la compañía en los últimos periodos, el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados de Airbus en España es imprescindible.

A continuación creemos importante señalar alguno de los elementos comentados por la Dirección de la Empresa en su informe:

ERTE'S.

Faltan las cifras que han supuesto la suspensión de los contratos de trabajo, beneficios en cotizaciones a la Seguridad social, no abono de salario en los días de suspensión, además manteniendo a empleados que posteriormente ha necesitado, sin pérdida de conocimiento y optimización de los recursos durante la recuperación de algunos de los programas o refuerzo en otras divisiones.

Por otra parte, a efectos de los Erte's, sería de justicia incluir la pérdida salarial que han tenido los empleados afectados por estos procesos. Así como la afectación de estos elementos en toda la negociación salarial tanto de manera directa como indirecta.

4.- Recomendaciones Comité de Huelga.

- La Dirección de Airbus debe valorar y tener en cuenta el esfuerzo realizado por las plantillas con el objetivo de mantener la viabilidad y la competitividad de la compañía.
- Evitar la espiral inflacionista que se puede mantener en el caso de que las empresas continúen manteniendo sus márgenes de beneficios empresariales y repercutiendo la subida de precios sobre sus empleados únicamente.
- Evitar la moderación salarial en aquellas empresas donde existan unos resultados de beneficios importantes y se repartan dividendos.
- Mantener cláusulas de revisión salarial en los momentos de incertidumbre que permitan una distribución y reparto justo de los beneficios empresariales.
- Aplicación de los efectos retroactivos para evitar la demora intencionada de las direcciones de las empresas.
- Acometer una revisión salarial justa que mantenga el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras de Airbus.